



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ANUNCIO DE VACANTE PARA PERSONAL PROFESIONAL N.º: IRC2214

Fecha de publicación: **19 de noviembre de 2012**

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: **18 de diciembre de 2012**

TÍTULO DEL PUESTO:	Auditor interno	GRADO:	P-4
		LUGAR DE	Por asignar (Roma, Accra o Bangkok) – varios puestos
		DESTINO:	Por asignar (Roma, Accra o Bangkok) – varios puestos
UNIDAD:	Oficina del Inspector General (OIG)	DURACIÓN *:	Plazo fijo: dos años
		CÓDIGO/N.º DEL PUESTO:	sin determinar
		CÓDIGO CCGO:	1.A.21

Se alienta a las mujeres cualificadas y a los nacionales cualificados de Estados Miembros insuficientemente o no representados a presentar sus solicitudes.

También se alienta a las personas con discapacidad a presentar sus solicitudes.

Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.

COMPETENCIA Y FUNCIONES

Bajo la orientación general del Inspector General (OIG) y la supervisión de un Auditor superior, el titular contribuirá a mejorar los procesos de gestión del riesgo, control y gobernanza de la FAO utilizando un enfoque sistemático y disciplinado para asegurar que las actividades de auditoría interna cumplan con las disposiciones de la Carta de la Oficina del Inspector General y con todas las normas profesionales pertinentes. En particular, deberá:

- planificar los planes de trabajo anuales (incluido el análisis de riesgos), participar en su preparación y garantizar que se preparen programas de auditoría exhaustivos y de calidad;
- evaluar la suficiencia y eficacia de los controles internos y los sistemas de contabilidad y gestión de la Organización mediante la realización de auditorías de la eficiencia, de la economía y de la eficacia del uso de recursos en las oficinas regionales y en los países, así como en la Sede en ámbitos de auditoría específicos, para asegurarse de que se utilizan los recursos de acuerdo con los planes y presupuestos, de conformidad con las necesidades de los donantes y en las condiciones más ventajosas para la Organización;
- examinar los resultados de la auditoría con la Administración superior, preparar proyecto de informe concisos y claros que resuman los resultados de las auditorías, inspecciones y exámenes especiales correspondientes;
- formular recomendaciones para mejorar los controles y las prácticas de gestión, reducir los costos y aumentar la eficiencia y eficacia de las operaciones;
- encargarse de la supervisión y capacitación en el trabajo de otros funcionarios;
- preparar documentos de trabajo electrónicos utilizando el programa Teammate que brinden apoyo a los resultados y las recomendaciones de la auditoría elaborados a partir del examen;
- velar por que las auditorías se realicen en el respeto de las normas internacionales para la práctica profesional de la auditoría interna (Libro Rojo) del Instituto de Auditores Internos (IIA);
- emprender estudios y exámenes especiales;
- prestar asesoramiento al personal directivo de la Sede, de las oficinas subregionales y en los países, según proceda;
- desempeñar otras funciones afines que se le encomienden.

REQUISITOS MÍNIMOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Título universitario superior en Administración de Empresas o Administración Pública, Contabilidad, Economía u otras disciplinas relacionadas, o certificación de un organismo de auditoría y contabilidad reconocido internacionalmente, como los institutos de contables públicos titulados o una asociación de contables certificados colegiados o auditores colegiados, o una certificación como auditor interno o su equivalente en otros sistemas nacionales
- Siete años de experiencia pertinente en la auditoría de una gran variedad de empresas comerciales, los gobiernos nacionales o de organizaciones internacionales que utilicen técnicas de auditoría modernas
- Conocimiento práctico del español, el francés o el inglés y conocimiento limitado de uno de los otros dos idiomas, o del árabe, el chino o el ruso

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:

- Pertinencia y calidad de la experiencia en auditoría (financiera, del rendimiento, operativa, de la tecnología de la información, etc.)
- Pertinencia de los estudios y la formación profesional así como de las certificaciones de auditoría y contabilidad
- Excelentes dotes de comunicación, tanto oral como escrita, y competencia en la redacción y preparación de documentos de trabajo e informes en el marco de la auditoría en inglés
- Capacidad para evaluar los principales programas y actividades del ámbito de trabajo de la FAO y amplitud de la experiencia en un entorno internacional, en especial en países en desarrollo
- Amplitud de la experiencia en el uso de programas informáticos especializados de auditoría (AutoAudit/TeamMate, etc.)
- Amplitud de los conocimientos en evaluaciones de riesgo y en la preparación de un programa de auditoría basado en riesgos

Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos así como capacidad para trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.
*** Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos**

REMUNERACIÓN

Se ofrecen un régimen salarial y prestaciones competitivas. Si desea más información sobre salarios, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: <http://icsc.un.org/>

Para presentar su solicitud visite el sitio web de iRecruitment

<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/en/>

y complete su solicitud en línea

A fin de poder evaluar adecuadamente su candidatura, por favor asegúrese que haya completado todas las secciones de la solicitud en línea.

Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización.

LA FAO ES UN AMBIENTE DONDE NO SE PUEDE FUMAR